



HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

ABRIL 2026

Por carta N°32212, de fecha 02 de abril de 2026, se informó que:

Se comunica la renuncia voluntaria de director titular Sr Gustavo Rivera Urrutia, la cual será efectiva a contar del día 24 de abril de 2026

Por carta N°32367, de fecha 24 de abril de 2026, se informó que:

Con fecha 24 de abril de 2026, se celebra Junta Extraordinaria de Accionistas. En la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Cuenta Anual del Comité de Directores de la Compañía.
3. Designación de empresa KPMG Auditores Limitada, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2026.
4. Designación como empresas clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2026, a la empresa Clasificadora de Riesgos ICR.
5. Designación de periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por la ley, en el diario La Estrella y como periódico de circulación nacional al diario El Mostrador.
6. Informe de los acuerdos adoptados por el Directorio durante el ejercicio 2025 sobre operaciones entre partes o empresas relacionadas, de conformidad al artículo 146 de la ley, y los acuerdos con votación dividida, según el artículo 48 de la ley.
7. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la Información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la CMF, el cual asciende en el ejercicio 2025 a la suma total de UF 0,035 más IVA. En el ejercicio 2025 se enviaron 511 estados accionarios, de esta forma, el costo por este concepto asciende a 17,89 Unidades de Fomento +IVA.



8. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2025, esto es, la suma de \$15.965.157.398.-

9. Aprobación de saldos finales de las cuentas del patrimonio que resulten, una vez pagados los dividendos N° 73 y N° 74, ambos recientemente aprobados por la Junta, quedará como sigue:

- Capital Pagado \$ 9.901.735.242
- Otras reservas varias \$ 571.792.337
- Utilidades Acumuladas \$ 43.212.632.461
- Saldo neto de primera aplicación IFRS \$ 5.349.266.646
- Patrimonio Después de Distribución \$ 59.035.426.686

10. Se acordó mantener la política de dividendos que, para ejercicios futuros, será destinar el 100% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio al pago de dividendos a los accionistas, en la medida que las necesidades de inversión, flujo de caja y de crecimiento de la Compañía así lo permitan. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la Sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

11. Elección de Directorio periodo 2026-2028:

- Jaime Soto Zura 11,89%
- Claudio Pommiez Ilufi 11,88%
- Freddy Hurtado Cosgrove 11,88%
- Gisela Schafer Silva 11,88%
- Gina Ocqueteau Tacchini 11,88%
- Jorge Welch Morales 11,88%
- Marie Paule Ithurbisquy Laporte (directora independiente) 3,76%

12. A contar del 1° de mayo de 2026, la Remuneración fija mensual será de 12 UTM para cada Director(a) y por cada sesión de directorio a la que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes. El (la) director(a) que sea elegido Vicepresidente percibirá 18 UTM, y el director que sea elegido presidente 24 UTM, remuneración que será por asistencia, bastando que concurra a una sesión al mes para que tenga derecho a percibir los montos antes indicados, con máximo de una sesión pagada al mes. La remuneración variable se pagará durante el año 2027, una vez que se hayan publicado en la Comisión para el Mercado Financiero, los Estados Financieros 2026 de ZOFRI S.A., que den cuenta del cumplimiento de las Metas propuestas en esta Junta Ordinaria de Accionistas 2026, y consistirá en una remuneración máxima anual que se determina de la siguiente forma: El valor máximo anual a pagar será de 60 UTM para cada director(a), 90 UTM para el (la) director(a) elegido(a) vicepresidente, y de 120 UTM para el director elegido presidente.



13. Tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.

14. Se fijó conforme al artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas y de acuerdo CON lo establecido en la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 22 de diciembre de 2009, una remuneración fija mensual de 9 UTM para cada director miembro del Comité de Directores. Esta remuneración será compatible con la remuneración fijada para el Directorio por asistencia a otros comités distintos de éste.

15. Fijar el presupuesto anual de gastos para esta Comité en el mínimo que estable el artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas recién citado, esto es, un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité lo que asciende a 1.000 UTM.

Por carta N°32420, de fecha 29 de abril de 2026, se informó que en sesión extraordinaria de Directorio N°8, se designó a don Claudio Pommiez Ilufi y a doña Gisela Schäfer Silva como Presidente y Vicepresidenta de la sociedad, respectivamente